

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA CALIFICAR LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL SOBRE Nº 1 Y LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL SOBRE N.º 3, PARA LA ADJUDICACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DE LA UNIDAD DEL C.N.P. ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN JAÉN.

CONTR 2025 592404

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. M.^a Dolores Medina de la Chica
(Secretaria General)

Vocales:

D^a. Encarnación Isabel Miranda Cabrera
(Servicio Jurídico Provincial)
D^a. Macarena Sánchez Mena
(Intervención Provincial)
D^a Marta Rosario Gómez Ferrer
(Delegación del Gobierno)

Secretaria:

D^a. Luisa María Gil Sáenz
(Delegación del Gobierno)

Siendo las 9:00 horas del día 20 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación indicados al margen en la Sala de Juntas de esta Delegación del Gobierno (Plaza de las Batallas n.º 1), al objeto de proceder a la apertura electrónica de la documentación general presentada en el sobre nº 1 por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza para la sede de la Unidad del C.N.P adscrita a la Comunidad Autónoma en Jaén, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable.

Actúa en calidad de presidenta M.^a Dolores Medina de la Chica, Secretaria General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Por la presidencia se declara constituida la Mesa en la que están presentes la totalidad de los relacionados como asistentes.

Iniciado el acto, se procede, por parte de la Presidenta de la Mesa, a la apertura electrónica de los **SOBRES “Nº 1”**

presentados por los licitadores en el procedimiento precitado.

Según consta en SiREC-Portal de licitación electrónica, la relación de empresas licitadoras es la siguiente:

- GESTION DE SERVICIOS AH SL
- CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
- COLABORACION ANDALUZA SL
- SOLDENE SA
- IMAN CLEANING SL
- SERLINCO SL
- KIWIL FACILITY SERVICES SL
- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA


Plaza de las Batallas, 1 (Entrada por Pº de la Estación,21) 23007 Jaén

Tfno.: 953 003 000 Fax: 953 335 035

Correo-e: delegacion.jaen.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA LUISA MARIA GIL SAENZ	28/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VH22PY7Q3XVRNHAKS3L5F4GA	PÁG. 1/3	

En primer lugar, se comprueba la entrega en plazo de los sobres electrónicos con la documentación por parte de cada uno de los licitadores, observándose que todos hacen entrega de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, esto es, hasta las 15:00 horas del día 6 de noviembre de 2025.

A la vista de los documentos examinados por la Mesa, se comprueba que todas las empresas han aportado la documentación acreditativa de requisitos previos regulada en el punto 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, no siendo necesaria la subsanación de documentación por parte de las empresas licitadoras, se procede, por parte de la Presidenta de la Mesa, a la apertura electrónica de los **SOBRES “Nº 3”** sobre criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, dando lectura de las ofertas presentadas por los licitadores.


De acuerdo con los criterios fijados en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP para considerar una oferta anormalmente baja, para este caso son ofertas anormalmente bajas las inferiores a **52.755,41 €**.

Media aritmética de las 8 ofertas presentadas	60.789,69 €
> 10% superior a a media	66.868,66 €
Ofertas superiores en un 10% a la media y que se eliminan para nueva media aritmética	67.164,81 € 67.450,00 €
Media aritmética de las 6 ofertas restantes	58.617,12 €
< 10% inferior a media	52.755,41 €

Examinadas las ofertas presentadas, se deduce que la oferta presentada por IMAN CLEANING SL (45.551,09 €) está incurso en presunción de anomalía, iniciando con respecto a la misma, el procedimiento descrito en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A la vista de lo anterior, y conforme a lo establecido en el Punto 8, “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” del Anexo I del PCAP, se procede a editar el cuadro resumen de las ofertas presentadas:

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN APLICACIÓN FÓRMULA (MÁXIMO 70 PUNTOS)	MEJORAS (MÁXIMO 30 PUNTOS)				PUNTUACIÓN OBTENIDA (MÁXIMO 100 PUNTOS)
			Bolsa de un número de horas (máximo 15 puntos)		Compromiso sustitución trabajadores por personal ya adscrito (15 o 0 puntos)		
			N.º de horas	Puntos	Sí/No	Puntos	
B13970249 - GESTION DE SERVICIOS AH SL	67.164,81 €		50		Sí		
B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	67.450,00 €		50		Sí		
B91053728 - COLABORACION ANDALUZA SL	66.400,00 €		50		Sí		
A79495503 - SOLDENE SA	60.555,41 €		50		Sí		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA LUISA MARIA GIL SAENZ	28/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VH22PY7Q3XVRNHAKS3L5F4GA	PÁG. 2/3	

B80967284 - IMAN CLEANING SL	45.551,09 €		50		Sí		
B14208433 - SERLINCO SL	58.854,09 €		50		Sí		
B21602966 - KIWIL FACILITY SERVICIOS SL	57.430,14 €		50		Sí		
B19588375 - SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	62.912,00 €		50		Sí		

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día señalado en el encabezamiento siendo firmada por la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno de la Presidenta.


Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Medina de la Chica

Fdo.: Luisa María Gil Sáenz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA	28/11/2025	
	LUISA MARIA GIL SAENZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4VH22PY7Q3XVRNHAKS3L5F4GA	PÁG. 3/3	